

# EL AVISO.

Periodico bisemanal de noticias y anuncios, mercantil y de intereses morales y materiales.

PRECIO DE SUSCRICION: En Santander: tres meses 7 rs.—FUERA: 9 rs. trimestre.—Ultra-mar, 20 reales.—Pago adelantado.

Para la suscripcion dirigirse al Director, calle del Arcillero, núm. 1, principal.—Se admiten comunicados á precios convencionales.

## CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTORAL DE LA SEMANA.—Dia 20, jueves, San Bernardo y San Samuel.—Dia 21, viernes, Santa Juana Francisca Fremiot.—Dia 22, sabado, San Timoteo.

### Santo del dia.

*San Luis, obispo y confesor.*—Nació en Briñoles de la Provenza, año 1274.—Fué hijo segundo de Carlos II, rey de Nápoles y Sicilia, y de María, hija de Estéban V, rey de Ungría. La oracion y la lectura de libros espirituales eran su mayor entretenimiento de niño. Adelantó mucho en la filosofia y teologia, siendo sus maestros los religiosos de San Francisco. Renunció todos sus derechos á la corona de Nápoles y á otros estados, recibiendo la tonsura clerical, y ascendiendo luego á los órdenes sagrados. A los 22 años fué obispo de Tolosa, habiendo entrado en la orden de San Francisco. Murió en 1299, al segundo año de obispo y á los 25 de edad despues, de dar un gran ejemplo cristiano.

### E f e m é r i d e s .

Dia 19.—1318, á instancias del rey D. Jaime de Aragon, el papa Juan XXII eleva á metropoli-  
tana la iglesia de Zaragoza.—1873 (España), las facciones de Vallés y Cucala penetran en Segorbe.  
Dia 20.—1580, Felipe II coloca la primera piedra del magnifico monasterio del Escorial.—1873,  
curso del Sr. Castelar en las Córtes españolas pidiendo que se suspendan los debates de la Cons-  
tucion federal y las sesiones de la Asamblea.  
Dia 21.—1852, erupcion del Etna, que causó muchas pérdidas.—1873, ataque del pueblo de  
Martellá (España) por las facciones catalanas.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO.—Funcion para hoy, el juguete cómico en un acto, *Pepita*, la comedia en dos actos,  
*Armillite*, una carta y varias equivocaciones, el baile (nuevo), *La perla griega* y la comedia  
en un acto, *Este cuarto no se alquila*.—Entrada general, 3 rs.—A las ocho y media en punto.

**La Gaceta internacional.**—Revista semanal en castellano, hispano-americana, con-  
agrada á defender la integridad del territorio de España y á estrechar las relaciones de comercio  
amistad entre los españoles peninsulares y los que constituyen las repúblicas hispano-america-  
nas. (Año cuarto de publicacion).—Precios de suscripcion: En Europa, un año 42 francos; 6 meses  
y un trimestre 11.—En América, un año 12 pesos; 6 meses 7 pesos; 3 meses, 4.  
La correspondencia á M. D. Alegret, administrador y secretario de *La Gaceta internacional*,  
rue de Livourne, 12, Bruxelles. Tambien puede hacerse la suscripcion en Madrid, viuda de  
Gata é hijos, Carretas 9; ó sino, C. Bailly-Baillieri, Plaza de Topete.

## CRÓNICA LOCAL.

De poco tiempo á esta parte se ha embellecido la plaza de la Constitución con algunos nuevos y magníficos edificios, tocando á su terminación el del Sr. Paz, que hace esquina á la calle de San Francisco.

Y apropósito, según tenemos entendido, para 1.º de setiembre próximo, se abrirá al público el establecimiento de géneros y novedades en modas del propietario de dicho edificio, sito en la planta baja de este mismo. No dudamos que llamará mucho la atención de las personas elegantes, y para que así sea totalmente, se halla en París la señora de D. Antonio de Paz, con propósito de adquirir los más nuevos y elegantes artículos.

—Se va á proceder en breve al nombramiento de las juntas provinciales de primera enseñanza, y se ha señalado como plazo para las propuestas de los secretarios de las mismas hasta el día 31 del actual.

—Por el ministerio de Hacienda se ha dado un gran paso para igualar en todas las provincias la deuda á las clases pasivas.

—Las cédulas personales se esponderán en los estancos. Estos documentos, cuya adquisición es obligatoria, se llevarán al alcalde para que las llene con el nombre del interesado.

—Los empleados de ferro-carriles serán conceptuados como todos los empleados de los demás ramos de la administración para los efectos de la actual reserva; esto es, sujetos á la ley como todos los demás ciudadanos.

—El precio de las cédulas personales hasta 31 de agosto actual es de una peseta y 50 céntimos en las capitales de provincia, de una peseta en las cabezas de partido y puertos habilitados y de 50 céntimos en los demás pueblos. Desde aquella fecha tendrán recargo para los morosos.

Las cédulas para los jornaleros y sirvientes de todas clases serán de 25 céntimos de peseta.

—Reclamamos del Sr. Administrador de correos de esta capital, que es el jefe de los de la provincia, que adopte las medidas más eficaces y conducentes, á fin de que terminen las irregularidades que se observan en el servicio de correos de la misma, que no pueden reconocer por base sino abusos que deben ser corregidos severamente, estirpados por completo, pues continuamente recibimos quejas de nuestros suscritores, y vemos denuncias iguales faltas en nuestros colegas de la localidad.

—Leemos en un periódico de Madrid:

«La goleta *Concordia*, que cruza por las aguas del Cantábrico, apresó el día 10 del actual frente á Bermeo dos lanchones que, procedentes del puerto de Mundara, ocupados por los carlistas, se proponían conducir algunas personas al puerto de Santander, burlando la vigilancia de las autoridades de este puerto, lo cual parece que han verificado ya en otra ocasión. Reconocidos escrupulosamente dichos buques, se encontró en ellos alguna correspondencia y ejemplares del periódico *El Cuartel Real*, dirigidos á diferentes puntos y personas; también se hallaron en cada uno de ellos una caja grande de lata conteniendo magníficas cartas hidrográficas para verificar la navegación desde los puertos del canal de la Mancha á cualquiera de los del Norte de España. Los referidos buques, tripulantes y pasajeros, han sido puestos á disposición del comandante general de las fuerzas navales del Norte, á los efectos que procedan.»

—Las obras del nuevo edificio destinado á oficinas del Puerto adelantan tanto que van adquiriendo ya forma las del segundo cuerpo. Con la elevación que se ha dado á este edificio queda notablemente perjudicada la manzana de casas de enfrente.

—Parece que el ministerio de Hacienda, teniendo en consideración las razones expuestas por varios ayuntamientos, trata de modificar el impuesto de consumos en la parte que se refiere á los cereales.

—Los Srs. Alvargonzalez, comandante de la escuadra de estas costas, el secretario de la misma, Sr. Olleros y otros dos oficiales, han dirigido una carta á *La Epoca*, dando las gracias á este periódico por la defensa de la marina que ha hecho en un artículo remitido. Esta muy en su lugar este reconocimiento, por más que *La Epoca*, haya atacado antes á la marina y singularmente á la escuadra del Cantábrico; cuyos ataques han sido dignamente rechazados por otros periódicos que han comprendido el buen concepto que se merecen nuestros marinos.

—Según leemos en un periódico, espérase de un día á otro un decreto autorizando á los ayuntamientos para imponer un ocho por ciento, á más del cuatro que ya cobran, sobre la contribución territorial.

- El domingo despues de las doce, se estableció el paseo en la plaza de la Libertad, siendo notable el lujo y la elegancia de las señoritas que á él concurrieron. Es de creer que aquel delicioso paseo continuará tan favorecido en adelante, y no estaria de más que algun especulador llevará por allí algunas sillas para suplir la escasez de asientos.
- Se halla anunciada la cobranza de las contribuciones territorial y de subsidio de esta capital, del primer trimestre de 1874-75, para los dias 22 al 31 del actual á domicilio, y desde el 1.º de setiembre próximo al 5, en la delegacion del Banco de España.
- El lunes tuvo lugar el sorteo de los mozos comprendidos en la actual seserva.
- Ahora que el Sr. Director general de Obras públicas se halla en esta ciudad, creemos que no dejará de girar una visita á las carreteras que afluyen en esta provincia, y no dudamos que tendrán las reformas que algunas de ellas reclaman con urgencia.
- Por la direccion general de correos y telégrafos se ha accedido á los deseos del oficial segundo de seccion de esta provincia, D. Rafael Pizarro, para que pase á continuar el servicio á la estacion de Salamanca.
- Tambien se han concedido veinte dias de licencia al oficial de esta D. Pedro Fuentes, con destino al centro de Múrcia.
- Los prácticos de puerto en todos los de la península, están declarados exentos del alistamiento forzoso de la milicia nacional, para que puedan atender mejor al cumplimiento de sus obligaciones.
- Ha quedado sin efecto el nombramiento de D. Antonio Riquelme para celador de telégrafos de esta estacion, por no haberse presentado oportunamente á tomar posesion de su destino.
- Se han concedido quince dias de licencia á D. Pedro Abad y Villaran, oficial de la clase de segundos de esta administracion de correos.
- Se han remitido á este gobierno civil de provincia las actas del sorteo para la reserva extraordinaria de este año celebrado en el ayuntamiento de Bareyo.
- El Gobierno trata con previsor celo de disminuir los males que en algunas provincias de la península viene causando la emigracion de españoles á Ultramar. Al efecto, á los emigrantes se les exigirá la cédula de vecindad, certificacion en regla del alcalde respectivo, en que conste no tener impedimento alguno legal para ausentarse, permiso legalizado de sus padres, tutores ó maridos, segun su edad, estado ó sexo, y otro requisitos, sin los cuales aquellos no podrán verificar su embarque.
- La comision provincial ha impuesto una multa al alcalde de Valdáliga y otros individuos del ayuntamiento, por no haber rendido cuentas municipales.
- La autoridad de Santoña sigue prestando los bagajes, interin estos sean subastados.
- Ha sido desestimada la pretension del ayuntamiento de Castañeda, para que se le indemnice el 247 pesetas que dice haberle llevado los carlistas.
- Datos para la historia del ferro-carril del Norte:  
El dia 14 del actual llegó á esta ciudad el tren-correo con cinco ó seis horas de retraso, á consecuencia de haber descarrilado un tren de mercancías entre Torrelodones y Las Rozas.  
Tambien llegaron á Valladolid con retraso dias pasados el tren núm. 4 procedente de Santander, el de Madrid de igual noche, y el tren-correo núm. 17 que llegaba con seis horas de detencion en el kilómetro 74, en Robledo, y á consecuencia de un desperfecto en la máquina.—(Se continuará.)
- Los nuevos programas de enseñanza empezarán á regir en el próximo curso académico.
- Por el Gobierno se ha autorizado á D. Cristóbal Echausu, vecino de Eibar, para que desde dicho punto pueda remitir á los Sres. Ubierna y Fernandez, de este comercio, cierto número de 500 pesetas del sistema Lafaucheux, pistolas, revolvers y sus municiones.
- Ha sido declarado cesante el oficial 5.º de la seccion de Propiedades de la Administracion económica de esta provincia D. Eulogio Alonso, habiéndolo sido nombrado en su reemplazo don Gregorio Gonzalez.
- No obstante haberse celebrado en esta plaza dos corridas de toros en estas últimas fiestas, se ha escaseado la concurrencia en los inmediatos pueblos del Astillero, Solares y Torrelavega, cuyos puntos se ha celebrado con mucha concurrencia como de costumbre, la festividad de la Inmacion de Nuestra Señora.
- Ha sido nombrado capataz de establecimientos penales con destino á Santoña, á Don José Puertes.
- Solo están esceptuados de la requisa los caballos de los voluntarios de caballeria de la milicia nacional, que lo eran antes de publicarse el decreto para llevar á cabo la requisa.

—Ha sido declarado cesante D. Francisco Sierra Ramon, oficial de la clase de quintos del cuerpo de administracion civil con destino en la administracion de correos de esta capital. Le reemplaza D. Robustiano Rubio.

—Se halla en esta capital, girando una visita á esta comandancia de carabineros, el coronel jefe del distrito Sr. D. Estanislao Acevedo.

—Ayer salió para los baños de Ontaneda el conocido agente de la Bolsa de Madrid D. Julian Rodriguez Ayalde, que desde hace algunos dias se encontraba en esta capital.

—Han sido concedidas varias cruces á algunos individuos de Castro-Urdiales, como recompensa á su distinguido comportamiento durante la permanencia de dicha villa del ejército del Norte. Los agraciados han sido, el alcalde presidente D. José de los Heros y San Juan, con cruz de segunda clase del Mérito militar, designada para premiar servicios especiales; y el secretario del ayuntamiento D. Luis Gonzaga Pardinás; los médicos titulares D. Federico Undarreta y D. José La-Cort y Ruiz; el primer teniente alcalde D. Andrés Fernandez; el segundo, D. Gregorio Trápa-ga; el regidor síndico, D. Francisco Peña; los concejales D. Nicolás Alar, D. Camilo Vital, Don Eduardo Barandiaran, D. Manuel del Cerro, D. Crisanto Garasa, D. Ramon Rivero, D. Manuel de Rozas; y el aposentador D. Manuel Piñuela, con cruz de primera clase del Mérito militar, designada para premiar servicios especiales.

—Ha sido declarado cesante el aspirante á oficial de primera clase de la intervencion de esta Administracion económica D. Jesús Secades.

—Algunos viajeros se han quejado de la empresa del ferro-carril del Norte que les cobra el almacenaje de sus equipajes que han quedado una noche en la estacion, con motivo de haberse visto en la precision de buscar habitacion, pues no era cosa de andar con los baules de un lado para otro á la hora de la noche á que llega el tren de la provincia, dándose la circunstancia de que cuando han vuelto á la estacion en la misma noche, esta se hallaba cerrada, de modo que ya les era imposible llevarse sus equipajes.

—Hoy ha debido empezar la descarga de tres mil tercios de tabacos, que ha conducido á este puerto la barca *América*, procedente de Manila.

—Es esperado en los baños de Viesgo el general Sr. Gamiude, inspector general del cuerpo de carabineros.

—Por ser bastante prematura la noticia que ha llegado á nuestro conocimiento, únicamente podemos decir con mucha reserva á nuestros apreciables lectores, que para el próximo otoño y entrada del invierno se preparan algunos matrimonios entre jóvenes de la buena sociedad de esta capital.

—Como por nuestro puerto se espide bastante mineral de hierro, creemos que no dejará de tener interés para los esportadores la noticia de que por el ministerio de Hacienda se ha espedido un decreto con fecha 13, estableciendo en la invieta villa de Bilbao un arbitrio transitorio y extraordinario de guerra que consistirá en un recargo de 50 céntimos de peseta en tonelada de mineral de hierro de todas clases que se embarque en la ria y Abra con destino á la peninsula ó al extranjero, empleándose este recargo en enjugar el déficit del presupuesto municipal producido por los gastos de la defensa.

—En uso de licencia, ha llegado á esta capital el director de Obras públicas, D. Lino Peñuelas que como en años anteriores pasará una temporada en el Sardinero.

—Las dos corridas de toros que han tenido lugar en la plaza de esta capital los dias sábado y domingo últimos, han tenido de todo; algo de malo, mucho de mediano y un poco de buenas.

A estar en Santander nuestro apreciable amigo el Sr. Peña Goñi, hubiera escrito para nuestros apreciables suscritores una de esas revistas que con tanto conocimiento y gracia sabe escribir para los lectores de nuestro colega madrileño el *Imparcial*; pero ya que *el tío Jilena* no se halla entre nosotros, contentémonos con decir á nuestros abonados que los toros lidiados en la primera corrida fueron todos de pocas libras y blandos al hierro. La cuadrilla bien en general, distinguiéndose *Frascueto* que dió una magnífica estocada recibiendo al quinto toro; estocada que á haberla dado trabajando en la plaza de Madrid, hubiera valido á Salvador una ovacion entusiasta. Pero en Santander es bastante frio el público. Afortunadamente para *Frascueto* habia en algunos de los palcos personas que le aprecian y saben lo que vale y no faltó un individuo, que dejándose arrebatado por su entusiasmo, reclamó la cabeza del *Solitario* ofreciendo dar á un su vecino de localidad, la cornamenta del vicho. ¡La estocada de *Frascueto* bien merecia dejar un grato recuerdo en aquellos entusiastas aficionados!

El ganado de la segunda corrida fué excelente; puede decirse que ninguno de los seis toros lidiados en la tarde del domingo dejó nada que desear al mas exigente.

Los seis *bichos* cumplieron con su deber de toros bravos, de peso, pujantes y voluntariosos á la plaza, pero como todo no se arregla á nuestro gusto, es decir á gusto de los picadores, resultó que los toros llevaron sendos golpes, siendo las principales victimas en este juego las escualidas cabalgaduras. La gente de á pié trabajó con fé; *Frascueto* incansable, siempre en el sitio donde su presencia era necesaria; seguramente que un picador teniendo á su lado la capa de Salvador no piensa un momento en la eventualidad de ser cogido por el toro. Dicho sea esto en honor de *Frascueto*, y es una purísima verdad, sin que otra quede dentro; y cuenta que no hemos hablado jamás con tan simpático torero.

Como no cabe ó no encaja aquí resúmen alguno de lo que dejamos dicho, vamos á terminar estas líneas diciendo que la plaza estuvo medianamente servida; el público satisfecho el segundo día, pero descontento porque no experimentó igual satisfacion en la primera corrida. La entrada casi un lleno en la tarde del sabado y floja en la del domingo. La presidencia acertada hasta cierto punto, es decir acertada cuando seguia las indicaciones de Salvador, y por lo demás... pero basta y sobra con lo dicho para que nuestros lectores comprendan que la empresa está de enhorabuena por aquello del *negocio*, digan lo que quieran los interesados, á quienes se les puede contestar «eres turco y no te creo.»

—Se ha concedido próroga por veinte dias, para tomar posesion del juzgado de primera instancia de Entrambasaguas á D. José María Vidal.

—Ha sido nombrado depositario del timbre de Santoña, D. José Nicolás Helguero.

—Por las distintas empresas de carruajes públicos que hacen el servicio al Sardinero, se trata de convenir para el próximo verano un servicio de coches cómodos y elegantes á precios económicos, en sustitucion de los desvencijado bréks que hoy prestan dicho servicio.

—Entre las muchas personas forasteras que se encuentran en esta capital, hemos visto ocupando el palco núm. 16 de esta plaza de toros, en estas dos últimas corridas, á la graciosa marquesita de Fombille, hija del duque de Tamames.

—Segun nos escriben de Madrid, en el próximo setiembre se inaugurará con grande aparato la nueva plaza de toros de aquella capital, cuya construccion ha costado algunos millones. En cam-

bio hay escuelas en algunos pueblos rurales que apenas tienen un regular tejado para guarecerse de las lluvias y del frio á los niños que á aquellas concurren.

—Anteayer, en los alrededores de la estacion del ferro-carril, fueron mordidos por un perro en la capital, tres niños y dos personas mayores. Se creia que el can estaba de rabia.

—El vapor-correo *Comillas* llegado de la Habana á nuestro puerto últimamente ha conducido 8 pasajeros, entre ellos 3 confinados y 91 licenciados.

—La semana pasada se han exportado por nuestro puerto: para América, 6.666 harriles y 141 sacos de harina; para la península 611 sacos de trigo y 12.135 de harina; para el extranjero 120.000 kilogramos de trigo.

—Próximamente administrará el Ilmo. Sr. Prelado de esta diócesis el sacramento de la confirmacion en todas las parroquias de esta capital, dando principio por la de San Francisco, á fin de que no se aglomere mucha gente en una sola iglesia.

—Se han publicado las instrucciones del ministerio de Hacienda y Gracia y Justicia, en cumplimiento del decreto sobre la confiscacion de los bienes carlistas.

—Por el ministerio de Fomento se publica en la *Gaceta* una orden dictando varias reglas á que deben atenerse las diputaciones provinciales y ayuntamientos al formar los presupuestos de los establecimientos de enseñanza comprendidos en el art. 5.º del decreto de 25 de julio último que propongan sostener ó subvencionar, y para facilitar su creacion y la conservacion de los existentes.

—El Consejo de ministros, á propuesta del de Hacienda, trata de mejorar la situacion económica de los ayuntamientos concediéndoles los medios necesarios para poder conllevar las obligaciones municipales, entre ellos un recargo sobre determinados impuestos directos, ya que el Estado ha apropiado gran parte de los recursos que aquellos tenian sobre las especies de consumos.

—Las *Ligas de contribuyentes* se han formado para combatir las costumbres negativas y re-moralicen y enseñanzas prácticas que hagan comprender á las clases productoras que ya es necesario que, por si propias, procuren remediar los males que experimentan; estando llamadas á plantear en un plazo breve, soluciones nuevas que trasformen el mecanismo económico-administrativo del país.

—El Consejo de ministros, á propuesta del de Hacienda, trata de mejorar la situacion económica de los ayuntamientos concediéndoles los medios necesarios para poder conllevar las obligaciones municipales, entre ellos un recargo sobre determinados impuestos directos, ya que el Estado ha apropiado gran parte de los recursos que aquellos tenian sobre las especies de consumos.

—Las *Ligas de contribuyentes* se han formado para combatir las costumbres negativas y re-moralicen y enseñanzas prácticas que hagan comprender á las clases productoras que ya es necesario que, por si propias, procuren remediar los males que experimentan; estando llamadas á plantear en un plazo breve, soluciones nuevas que trasformen el mecanismo económico-administrativo del país.

—El Consejo de ministros, á propuesta del de Hacienda, trata de mejorar la situacion económica de los ayuntamientos concediéndoles los medios necesarios para poder conllevar las obligaciones municipales, entre ellos un recargo sobre determinados impuestos directos, ya que el Estado ha apropiado gran parte de los recursos que aquellos tenian sobre las especies de consumos.

—Las *Ligas de contribuyentes* se han formado para combatir las costumbres negativas y re-moralicen y enseñanzas prácticas que hagan comprender á las clases productoras que ya es necesario que, por si propias, procuren remediar los males que experimentan; estando llamadas á plantear en un plazo breve, soluciones nuevas que trasformen el mecanismo económico-administrativo del país.

—El Consejo de ministros, á propuesta del de Hacienda, trata de mejorar la situacion económica de los ayuntamientos concediéndoles los medios necesarios para poder conllevar las obligaciones municipales, entre ellos un recargo sobre determinados impuestos directos, ya que el Estado ha apropiado gran parte de los recursos que aquellos tenian sobre las especies de consumos.

—Las *Ligas de contribuyentes* se han formado para combatir las costumbres negativas y re-moralicen y enseñanzas prácticas que hagan comprender á las clases productoras que ya es necesario que, por si propias, procuren remediar los males que experimentan; estando llamadas á plantear en un plazo breve, soluciones nuevas que trasformen el mecanismo económico-administrativo del país.

—El Consejo de ministros, á propuesta del de Hacienda, trata de mejorar la situacion económica de los ayuntamientos concediéndoles los medios necesarios para poder conllevar las obligaciones municipales, entre ellos un recargo sobre determinados impuestos directos, ya que el Estado ha apropiado gran parte de los recursos que aquellos tenian sobre las especies de consumos.

—Las *Ligas de contribuyentes* se han formado para combatir las costumbres negativas y re-moralicen y enseñanzas prácticas que hagan comprender á las clases productoras que ya es necesario que, por si propias, procuren remediar los males que experimentan; estando llamadas á plantear en un plazo breve, soluciones nuevas que trasformen el mecanismo económico-administrativo del país.

—El Consejo de ministros, á propuesta del de Hacienda, trata de mejorar la situacion económica de los ayuntamientos concediéndoles los medios necesarios para poder conllevar las obligaciones municipales, entre ellos un recargo sobre determinados impuestos directos, ya que el Estado ha apropiado gran parte de los recursos que aquellos tenian sobre las especies de consumos.

punto céntrico de España, congreso que está llamado á formar época en los fastos de esta hidalga nacion.

—Se ha sostenido con firmeza en 17 1/2 rs. el precio de la harina de primera, desechando los tenedores toda proposicion, por insignificante que fuera, inferior á ese precio, creyéndose que ha de tener todavía alguna subida. Las segundas alcanzan el precio de 16 3/4 rs. arroba.

—A un suscriptor de Málaga le han faltado algunos números de nuestro periódico. Si fuera usted solo!

—Se ha dispuesto que continúe á las órdenes del general Villegas el teniente de infantería don Francisco Hoyos, y al frente de los movilizados de esta provincia.

—Varias veces hemos llamado la atencion del Sr. Administrador de correos sobre la interceptacion que se nota en el buzon de aquellas oficinas, el cual continúa sin enmienda. Creemos que con una plancha de zinc que se coloque, al menos, en la pendiente del referido buzon, quedaria remediado un mal muy grave, pues no nos estrañaria que merced á este abandono desaparecieran muchas cartas.

—Con sumo gusto habiamos leído un artículo publicado en los periódicos de Málaga bajo el epígrafe de «Artes gráficas», en el cual despues de un relato de lo que las mismas han adelantado en España, particularmente la litografía y el cromo, se hace un justo y merecido elogio de los litógrafos de aquella capital los Sres. Perez, Berrocal y Ramirez, justificado con los datos encomiásticos de la copia oleográfica del cuadro de *Las Primicias* ejecutada por dichos artistas, vertidos por autorizados periódicos de España, y por nuestro humilde Aviso.

No sospechábamos, ni por lo mas remoto, que un artículo de aquella índole, pudiera hacer salir el ánimo acalorado de un *desfacedor* de agravios que no existen, cuando ha venido á sorprendernos otro artículo que publica la misma prensa de aquella localidad, bajo la firma del D. Miguel Martinez Ginesta, encaminado á *rectificar* la version del primero.

Y decimos *sorprendernos*, no por lo que haga á la totalidad del escrito, pues puntos hay en él que no nos incumben, y á los cuales otros podrán responder; sino por la alusion que parece envolver en el desprecio de la oleografía de *Las Primicias*, que nosotros hemos elogiado como se merece. Así, pues, debemos ratificar nuestro suelto en favor de los Sres. Perez y Berrocal, que pueden estar muy seguros de que sus trabajos de litografía han sido y serán considerados como de gran mérito, á pesar de cuantos esfuerzos quieran hacerse para posponerlos á otros. El autor del artículo «Artes gráficas», á nadie ha tildado, á nadie ha pospuesto con el fin de hacer resaltar el mérito de ningun patrocinado; ni los Sres. Perez Berrocal lo han pretendido, ni lo tolerarian seguramente; así se comprende, despues de leer el escrito del Sr. Martinez Ginesta, todo lo inoportuno que ha estado en esta cuestion.

Si este señor necesitaba ó deseaba hacer la *apoteosis* del litógrafo Sr. Muñoz, á quien no se habia ofendido en lo mas minimo, bien pudo hacerlo sin pretender rebajar el mérito de nadie, cosa que el mismo Sr. Martinez Ginesta censura ácremente.

Si en otros pormenores fuéramos á entrar sobre este asunto, puntos hay en el comunicado objeto de nuestra *sorpresa*, bien vulnerables por cierto. Dice el Sr. Martinez Ginesta que la oleografía del cuadro de *Las Primicias* se halla «elaborada á fuerza de 19 impresiones», dando á entender, sin duda, en estas espresiones que cuanto mayor es el número de ellas, menor es el mérito de las láminas; lo cual confirma mas abajo, añadiendo que el *notabilísimo mérito* de otro cromo de *Las Primicias* del Sr. Muñoz, consiste en que este trabajo se ha obtenido *sin fuerza* de impresiones, ó sea con pocas de estas. Pues bien, la oleografía del Sr. Muñoz, que representa «El testamento de Isabel la Católica», elogiada por Rosales, autor del cuadro original, y calificada de *maravillosa* por el mismo Sr. Martinez Ginesta, tiene mas impresiones que aquella. Vea el Sr. Martinez Ginesta por dónde ha venido á hacer un flaco servicio al Sr. Muñoz, cuando trata de ponerlo por las nubes sin reparar dónde coloca su planta.

En fin, despues de leer lo escrito por el defensor del Sr. Muñoz, contra ataques que no han existido, y hecha la ratificacion debida por la parte que nos corresponde, damos la mas cordial enhorabuena á los Sres. Perez y Berrocal por la satisfaccion que por este incidente han debido experimentar con la opinion pública.

—Ha sido declarado cesante el inspector de labores de la fábrica de tabacos de esta capital don Cándido Pajares, y en su lugar ha sido nombrado D. Manrique Melendez, que ha ejercido el mismo destino en la fábrica de Gijon.

—Desde hace algunos dias se halla hospedado en el Sardinero, el ex-ministro de Hacienda señor D. Santiago Angulo con su familia.

Tambien se encuentra en esta capital el ex-director general de Hacienda Sr. Leon y Medina.

—El domingo próximo se celebra en el inmediato y pintoresco pueblo del Astillero la romería de la Asuncion de Ntra. Señora, á cuyo dia ha sido trasladada dicha fiesta, que debió verificarse el sábado último.

—Anteayer por la tarde se cayó al agua en el martillo del muelle de Calderon, un niño como de seis años, que se hallaba jugando en la machina. Un bracero que trabajaba en un almacén próximo se arrojó vestido inmediatamente, logrando salvar á la criatura que no sabia nadar y se habia sumergido. Como se trataba de pobres, la madre del niño quiso recompensar al salvador de este, dándole para un cuartillo de vino, lo cual rehusó el bracero con natural generosidad. Sentimos no saber su nombre para darle publicidad en nuestro periódico.

—Ayer tomó posesion de su destino el oficial segundo de este gobierno civil D. Eduardo Mendez.

—Son muchos los ayuntamientos de esta provincia que han remitido ya copias de las actas del parteo de la actual reserva.

El fotógrafo americano Mr. Roche dá un medio para producir fácilmente pruebas fotográficas sobre maderas destinadas al grabado. Hé aquí cómo se procede:

Se unta la madera por medio de un pincel con una disolucion de 1 gr. de gelatina en 80 centímetros cúbicos de agua, y se añade un poco blanco de dorador. Cuando esta capa está seca se la abre en la oscuridad con un liquido sensible, obtenido mezclando una disolucion de 60 gramos de ferricianuro de potasio (prusiato rojo) en 500 centímetros cúbicos de agua, con una disolucion de 70 gramos de citrato de hierro amoniacal en otros 500 c. c. de agua, mezcla que debe filtrarse y conservarse en la oscuridad.

Cuando esta segunda capa está seca, se espona la madera al sol debajo de una negativa durante diez ó doce minutos, despues se lava con una esponja suave, y aparece la imágen de color natural.

*Reses degolladas en el Matadero desde el 1.º al 15 de Agosto de 1874 ambos inclusive.*

Vacunas, 358.—De cerda, 42.—Carneros, corderos y cabritos, 51.

*Registro civil de Santander.—Desde el 1.º al 15 de Agosto de 1874 ambos inclusive.*

NACIMIENTOS:	Varones, 33:	Hembras, 27:	Total, 60.
DEFUNCIONES:	» 61:	» 37:	» 98.
MATRIMONIOS:	de soltero con soltera. . . . .	4	} 5.
»	de soltero con viuda . . . . .	»	
»	viudo con soltera. . . . .	1	
»	de viudo con viuda. . . . .	»	



LA SRTA. DOÑA JOSEFA ARROYO Y TORCIDA,

falleció en Manzanares el dia 12 de Agosto.

Su padre, hermanas, tios, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial del Santo Cristo el jueves 20 del corriente á las 10 1/2 de su mañana á cuyo favor quedarán reconocidos. El duelo se reúne en la Cuesta de Gibaja, número 3, piso 1.º

Santander 18 de Agosto 1874.—No se reparten esquelas.

La Angelina, fábrica de jabones de tocador, premiados en las exposiciones universal de Viena y nacional de Madrid (1873).—Precios de fábrica. El muestrario puede verse en la administración de este periódico.

## Aviso al público.

En el depósito, sito en el muelle de Maliaño, los precios son convencionales,

En la calle de la Blanca, tienda número 12, se vende petróleo superior refinado, legítimo y sin mezcla de ninguna especie, á 1 1/2 rs cuartillo; gas-mille ó gasolina á 2 rs. cuartillo

## CLASE DE DIBUJO

en el colegio de la **CONCORDIA**, de esta ciudad.

Útil á los jóvenes que se preparen para las carreras de arquitectura, ingenieros, artillería, caballería ú otra cualquiera militar, etc., etc., y cuyo conocimiento es indispensable para ingresar en las mismas.

PRECIOS REDUCIDOS.

Dirijirse al Director de dicho Colegio, calle de la Concordia, números 2 y 4.

## A LOS COLECCIONISTAS DE CROMOS.

Ningun *amateur* debe dejar de adquirir la magnífica copia oleográfica del cuadro de Ferrandiz titulado *Las Primicias*, ejecutada con la mayor perfección por los Sres. Perez y Berrocal.

Es una obra notable, de buen tamaño, perfecta imitación de la pintura al óleo, que sirve para un gabinete ó una sala. Se vende en la tienda del Sr. Barba, calle de San Francisco.

## GRAN HOTEL

DEL

## SARDINERO.

Desde el día 15 de Junio queda abierta al público la FONDA y RESTAURANT DEL SARDINERO, á cargo del Sr. D. Juan Bautista Barbotan. C-17

Un acreditado profesor de música desea ocuparse en la enseñanza de esta, y aprovechar dos horas que al día tiene. Las personas que quieran honrarle con su confianza se dirijan á la calle de Padilla (antes tras la Caba) núm. 6, primer piso, izquierda. Este profesor enseña solfeo y canto y toda clase de instrumentos.

Vende métodos y piezas sueltas para piano, y proporciona toda clase de música. 6-3

## DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias; el clero y magistrados; médicos cirujanos, dentista y que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse (**MEDICUS** calle del Rey, 46, Jersey Inglaterra.) 26-1

## LIBROS

### A 10 REALES TOMO.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes:

Bosquejo histórico de la política, por Martínez de la Rosa, 2 tomos.—Matrimonio, adulterio y divorcio, 2 tomos.—Orígenes de la lengua española, 1 tomo.—El país de las pieles, de Verne, 2 tomos.—Obras dramáticas de Martínez de la Rosa, 3 tomos.—Sinónimos castellanos, de Roque Barcia, 2 tomos.

2 tomos, 120 reales.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES  
TRASATLÁNTICOS

DE

**OLAVARRIA Y C.<sup>A</sup>**

**PARA LA HABANA.**

Saldrá de este puerto el 1.<sup>o</sup> de Setiembre (salvo impedimento imprevisto) el nuevo, magnífico y de gran marcha, vapor de 3,000 toneladas y 1,400 caballos de fuerza, nombrado

**MARQUES DE NUÑEZ.**

su capitán D. F. Belaunde.

Admite abarrotes y pasajeros.

*Precios del pasaje.*

	RVN.
Primera cámara. . . . .	3.000
Segunda id. . . . .	2.000
Tercera id. . . . .	800

Este elegante vapor ha sido construido expresamente para la navegacion entre la Península y las Antillas españolas.

Tiene hermosos salones lujosamente adornados con espaciosos camarotes para pasajeros de primera y segunda clase.

Los pasajeros de tercera clase tendrán todos su correspondiente litera en el desahogado y bien ventilado entrepuente.

Hay á bordo un cuarto de baños y hospitales con su botiquin bien provisto.

Pertenece á la dotacion del buque un capellán que dirá misa todos los dias festivos; y un médico-cirujano que asistirá gratuitamente á los pasajeros de tercera.

El trato será esmerado y la alimentacion abundante y escogida, como tienen acreditado en sus últimos viajes.

Para mas informes dirigirse á los Sres. Carrero Gomez y C.<sup>a</sup>, Muelle, núm. 43.

LEGÍTIMOS VINOS

DE

**Moscatele, Pajarete y Manzanilla,**

*de las bodegas de M. Misa.*

Se vende en el escritorio de D. Andrés Lanza, Muelle, 31.

**ESPECIALIDAD**

en vinos de pasto tinto y blanco, de la acreditada bodega del marqués de Benemejís en Valdepeñas.

Se venden por mayor en el almacén del Muelle, 30, desde 35 á 50 reales cántara, segun engan de uno á tres años.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

DE

**MR. BOBADO.**

Correo núm. 6.

Petacas, fosforeras y portamonedas de nácar, marfil y piel de Rusia.

Cubiertos superiores de metal blanco. Se garantizan.

**UN LABRADOR**

desea tomar en arriendo en los alrededores de esta capital, una casa para su familia, con cuadra para ganado y algunos campos contiguos.—Se dará razon en la imprenta de este periódico.

**DIOS,**

su eterna existencia matemáticamente demostrada por D. Francisco Piferrer.—Opúsculo que puede siempre considerarse como de actualidad.

Su precio 2 reales. Se espense en la administracion de este periódico.

**A los zapateros.**

En la imprenta de este periódico informarán de una partida de *chagrines* y *becerrillos* superiores, extranjeros, que se venden en junto, ó por docenas de pieles.

## AGENCIA ECONOMICA (francesa-española.)

Con este título se ha establecido en Bayona, calle de Chegaray, núm. 34, cuarto principal de la derecha, una agencia, de cuyo prospecto traducimos lo que sigue:

«Deseando estender nuestras relaciones mas allá de los Pirineos, todos los españoles que tengan algun negocio ó se propongan tener alguna relacion en Francia, hallarán verdadera ventaja en escribirnos para cualquiera asunto que sea sin necesidad de hacer de antemano ningun desembolso, excepto el franqueo de la carta (40 céntimos de peseta ó sea unos 12 cuartos), y puestos de acuerdo, tendremos una satisfaccion en proporcionar los objetos ó dar las noticias que se nos pidan. En fin, ofrecemos economía positiva y la mayor exactitud á todos los que tengan á bien honrarnos con su confianza, considerándonos como su agente ó corresponsal en Francia.»

Además, en todos los pueblos de España de mas de 3.000 habitantes, desea la Agencia tener corresponsales, los cuales, siguiendo las indicaciones de la misma, sin alterar en nada sus quehaceres, pueden ganar desde 60 hasta 600 ó mas reales cada mes.

(Señas.) FRANCIA.—M. Piferrer, rue Chegaray, 34, au premier, BAYONNE.

## El indispensable CÁNTABRO.

Licor vegetal higiénico, muy grato al paladar, obtenido con plantas aromáticas, muy saludables, de las célebres montañas de Santander.—Fortifica el estómago, abre el apetito y ayuda á la digestion, y se recomienda contra la anorexia, dispepsia, acedias, vómitos pertinaces, indigestiones, diarreas, lombrices, histerismo, mareo, etc., etc.

Se vende en Santander, muelle de las Naos, núm. 1, «La Universal,» fábrica ó depósito de licores de D. Antonio Perez de Castro,

## LA CARTERA ARTISTICA

ó

## EL DIBUJO Y EL COLORIDO.

Puestos al alcance de todos, principalmente de los niños, por medio de un surtido de álbums, cuadernos, modelos y tratados elementales, progresivos y graduados, de varias clases y tamaños, que abrazan todos los géneros de dibujo artistico, industrial y profesional, lineal, de adorno, figura paisaje, etc., que facilitan y hacen agradables el estudio y ejercicio del dibujo y de la pintura de aguada ó acuarela.

Se divide en tres séries ó secciones:

La primera seccion se compone de 60 cuadernos que contienen mas de mil modelos, tan fáciles que niños de 6 á 7 años los copian con facilidad. Precio de cada cuaderno con 10 á 20 modelos y bosquejos, 20 céntimos (6 cuartos.)

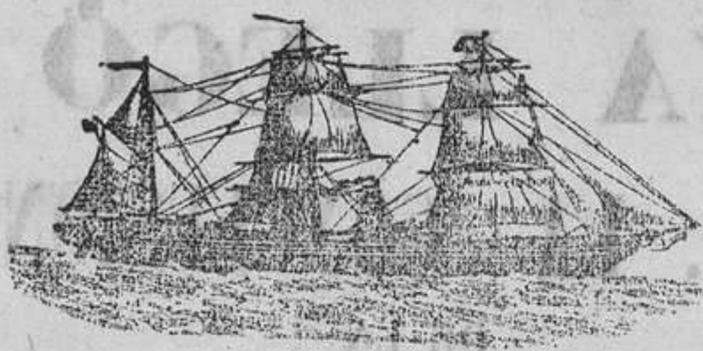
La segunda seccion se compone de 18 cuadernos en 4.º mayor, con mas de 300 modelos algo mas adelantados que los de la primera seccion. Precio de cada cuaderno con 15 á 20 modelos 75 céntimos (3 reales.)

La tercera seccion se compone de 500 modelos de arquitectura moderna, antigua, monumental, rural, pintoresca, etc. Los hay de gran tamaño (60 centímetros sobre 50), á 2 pesetas; y de menor tamaño (50 centímetros sobre 30), á peseta.

Además de estas tres secciones hay un hermoso surtido de álbums con láminas en negro y otras, iluminadas para el estudio del colorido y de la aguada ó acuarela, cuya lista se reparte gratis.

*Notas importantes.*—No se hace ningun anticipo: se paga al recibir los pedidos.—No hay necesidad de suscribirse á las tres secciones, ni á ninguna seccion entera. Cada uno toma el número de cuadernos, modelos ó láminas, que bien le parece.

Se suscribe escribiendo directamente á M. Piferrer, calle Chegaray, 34, Bayona (Francia.) ó en la administracion de *El Aviso*.



## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.<sup>A</sup>

### PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Santander el 15 de cada mes.  
y de la Coruña (escala) el 16 de idem.

Prestan este servicio los vapores

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez Nuñez, Puerto-Rico,  
Isla de Cuba, España y Nuevo Santander.

Estos mismos vapores salen de Cádiz el 30 de cada mes.

Consignatarios en Santander Sres. Angel B. Perez y compañía.

Trasportes terrestres y marítimos y despacho de comisiones,

DE

## FELIPE BARROETA,

sucesor de los Sres. PAYERAS E HIJO,

Calle de Alcalá, número 16.—MADRID.

**MONSERRAT.** Gran licor higiénico, estomacal y digestivo, confeccionado con extracto de plantas medicinales y aromáticas que crecen en aquella célebre montaña; es un específico para curar las afecciones del estómago, dándole fuerza para hacer buenas digestiones, aunque esté debilitado por alguna crónica enfermedad. Conocidas son sus muchas virtudes por muchos acreditados médicos que lo recomiendan á los enfermos con mucha eficacia.

Es un licor de placer sumamente agradable, que se sirve ya en las principales cafés y cafés.

Se espnde en esta ciudad en la calle de la Blanca, número 12, tienda de lampis-

# YA LLEGÒ

EL FIN TOTAL, LA CONCLUSION DEFINITIVA

DE LA

LIQUIDACION VERDADERA Y SIN RIVAL.

**CALLE DE LA BLANCA, 12.**

## MADRES, NOVIAS Y FAMILIAS

breves dias son los que quedan para la realizacion completa de todas las existencias, y si quereis podeis comprar ropa blanca, lenceria, géneros de punto, mantelerias y otros muchos artículos a precios fabulosos, acudid pues, para acelerar la venta; nuevas rebajas grandisimas acaban de hacerse;

### LEED Y OS CONVENCEREIS. AUN QUEDAN

- 1.000 camisas puro hilo para señora, desde 12 reales.
- 500 id. del mayor gusto y novedad, desde 20 reales.
- 700 id. de fantasia para novias, desde 28 rs.
- 200 enaguas con jaretas y bieses, á 17 rs.
- 300 id. de las mas caprichosas y variedad, desde 28 rs.
- 2.000 chambras y pantalones lisos y complicados, desde 8 rs.
- 1.000 peinadores, desde 13 rs.
- 1.000 canzoncillos de puro hilo, desde 12 rs.
- 500 docenas calcetines en blanco y crudo, desde 16 rs.
- 800 docenas medias sin costuras, desde 16 rs.
- 300 docenas pañuelos hilo redondo Bélgica, desde 16 rs. docena.
- 300 docenas pañuelos de batista de hilo para regalos á 30 rs. docena.
- 100 docenas id. de vainica, á 60 rs. docena.
- 300 pañuelos bordados nipis y de encaje, desde 4 rs.
- 400 gorras de dormir, desde 3 rs.
- 60 batas de nansuk, desde 4 duros.
- 50 juegos completos para bodas, á 200 rs.
- 500 canesús bordados y de encaje, desde 11 rs.
- 600 juegos de sábanas con escudo y entredoses, desde 200 rs.
- 2.000 mantelerias adamascadas de Sajonia para 6, 12, 18 y 24 cubiertos, desde 48 rs.
- 36 piezas de tela puro hilo para camisas, calzoncillos, etc, á 3 1/2 rs. vara.
- 2.000 sábanas sin costura, á 22 reales.
- 2.000 camisetas interiores, desde 4 reales.
- 100 docenas tohallas granito, afelpadas y adamascadas, desde 36 rs. docena.
- 1.000 docenas de servilletas de todas clases, desde 22 rs. docena.
- 1.000 docenas id. para el chocolate, á 18 rs. docena.
- 500 pecheras bordadas, desde 8 rs.
- 100 faldas para cristianar, bordadas y de encaje, desde 48 rs.
- Manteles puro hilo, desde 9 rs.

NO EQUIVOCARSE.

**Es calle de la Blanca, núm. 12.**

**Imprenta de Solinis y Cimiano, Arcillero, 4.**